



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2024-25-4-001758

Res. 1828/2024

Montevideo, 29 de abril de 2024.

VISTO: La Resolución N° 1146/2024 de fecha 21 de marzo de 2024 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, por la cual se autorizó la realización de un Llamado a Aspiraciones interno en la Administración Nacional de Educación Pública, para integrar un registro de aspirantes de Referentes de Sala - Cobrador, para el Parador del Anexo “Centro de Especialización Hotelera y Gastronómica Guaviyú” dependiente del Instituto de Alta Especialización de Salto;

RESULTANDO: que no se recibieron inscripciones;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente en virtud de lo informado declarar desierto el Llamado mencionado en el VISTO de la presente Resolución;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

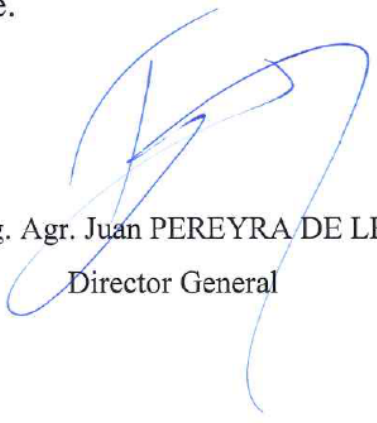
RESUELVE:

- 1) Declarar desierto el Llamado a Aspiraciones interno en la Administración Nacional de Educación Pública, para integrar un registro de aspirantes de Referentes de Sala - Cobrador, para el Parador del Anexo “Centro de Especialización Hotelera y Gastronómica Guaviyú” dependiente del Instituto de Alta Especialización de Salto.
- 2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a las Direcciones de Planificación y Coordinación Estratégica y Técnica de Gestión Educativa y por su intermedio a las dependencias y centro educativo correspondiente. Cumplido, pase al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos). Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/am